

10691-4

MUNICIPIO DE NANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL: LOTES 3 1 5 2 1 1 1 0

DIRECCION: barrio Eloy Alfaro

calles 318 Ave 218

Nz. 143 lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRONTES (11) 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR, 2 POR PASAJE PEATONAL, 3 POR PASAJE VEHICULAR, 4 POR CALLE, 5 POR AVENIDA, 6 POR EL MALECON POR LA PLAYA, 7 MARCHAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(13) MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA, 2 LASTRE, 3 PIEDRA DE RIO, 4 ADOQUIN, 5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA: 1 NO TIENE, 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

(15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(16) ENERGIJA ELECTRICA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE RED AEREA, 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE, 2 INCANDESCENTE, 3 DE SODIO O MERCURIO

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 1 SOBRE LA RASANTE, 2 BAJO LA RASANTE, 3 METROS

(20) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(21) PESAJEROS: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

CERRAMIENTO: 1 HORMIGON ARMADO, 2 MADERA, 3 CANA, 4 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

(23) CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: 1 TIERRA, 2 LASTRE, 3 PIEDRA DE RIO, 4 ADOQUIN, 5 ASFALTO O CEMENTO

(24) REDES PUBLICAS EN LA VIA: 1 AGUA POTABLE, 2 ENERGIJA ELECTRICA, 3 ALUMBRADO PUBLICO

(25) CARACTERES DEL LOTE: Asesori

(26) AREA: 260

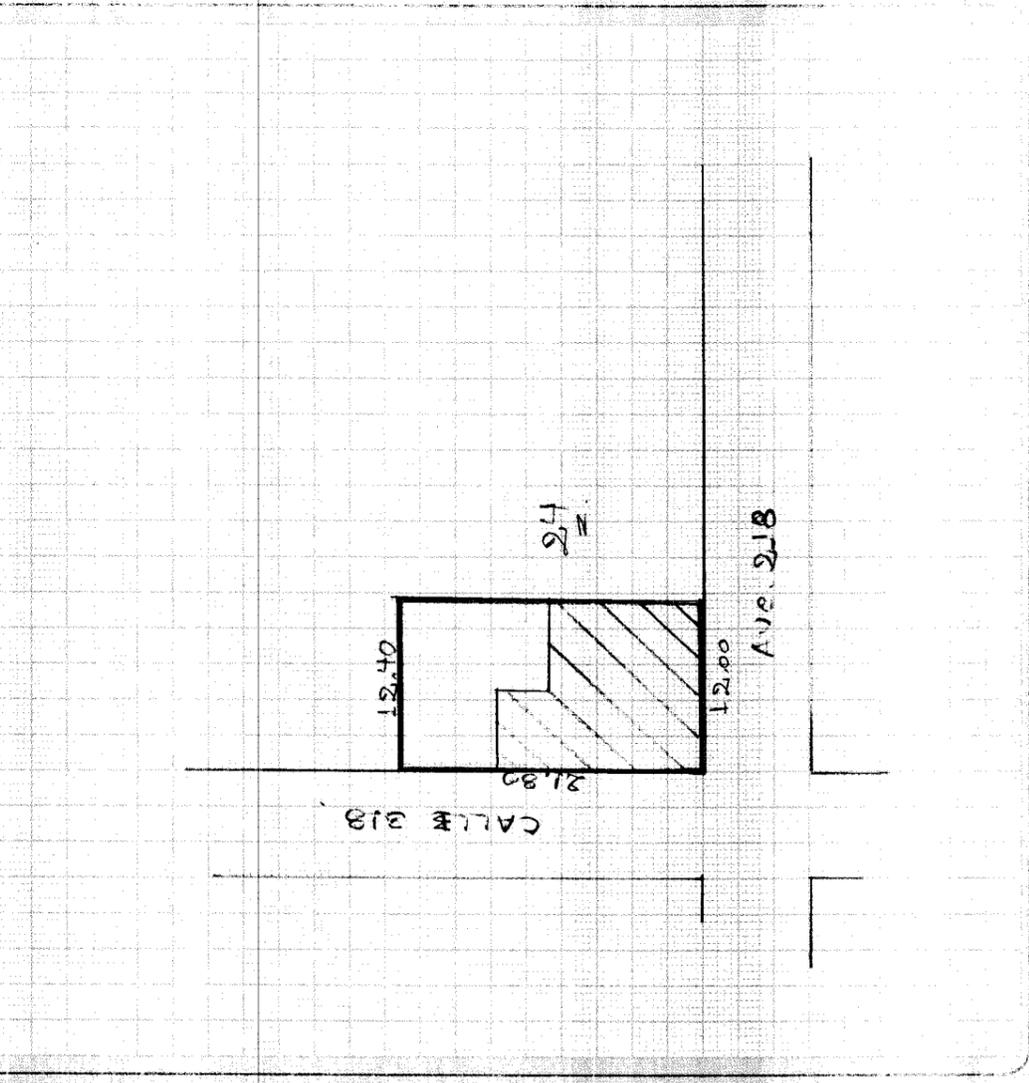
(27) PERIMETRO: 68

(28) LONGITUD DEL LOTE: 33.80

(29) NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVALUO DEL LOTE (en centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(30) TIPO DE OCUPACION: Asesori

(31) AREA DE OCUPACION: 260

(32) TOTAL DE BLOQUES: 47

(33) NOMBRE: Asesori

INGRESO SEGUN DESCRIPCION: hacer una permuta con la Srta Amparo 2/Julio.



3152110

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No.

00000001

Cedula	130774297-1
Clave Catastral	3-15-21-10-000
Nombre:	SALTOS ZAMBRANO HOOVER IVAN
Rubros	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	—

Reclamo: CERTIFICADO, PARA PERMUTA DE ESCRITURA

Firma del Usuario

Elaborado Por: JULIO LOPEZ R.

FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUOS.

Informe Inspector:  
DE ACUERDO A INSPECCION EL AREA FISICA ES 260.00 m<sup>2</sup>, SEGUN  
HISTORIA DE DOMINIO SON 200 m<sup>2</sup>. LA CONST. ES MIXTA COLUMNAS  
DE MADERA Y PAREDES DE LADRILLO, CUBIERTA DE ZINC.  
SE ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

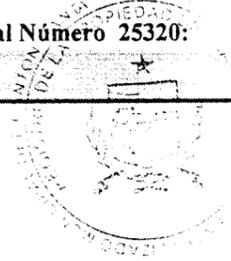
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25320:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de noviembre de 2010*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
*3152110*



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y Avenida doscientos dieciocho. POR ATRAS: Diez metros y Señor Luis Perea. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y calle trescientos dieciocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y Señor Juan Saltos.  
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA  
**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1,968 20/12/1996	1,229
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	64 05/04/2012	733

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 1996  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,229 - Folio Final: 1,230  
Número de Inscripción: 1,968 Número de Repertorio: 4,262  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los Hijos  
M e n o r e s d e e d a d p o r q u i n c e a ñ o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07742971	Saltos Zambrano Hoover Ivan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el: jueves, 5 de abril de 2012  
Tomo: 2 Folio Inicial: 733 - Folio Final: 741  
Número de Inscripción: 64 Número de Repertorio: 1,915  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR. Predio ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07738706	Cobeña Saltos Decsy Lucciola	Casado	Manta
Propietario	13-07742971	Saltos Zambrano Hoover Ivan	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1968	20-dic-1996	1229	1230

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:38:27 del lunes, 9 de julio de 2012

A petición de: Abg. Ivis Leon Gorgaebef

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores  
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



3152

**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 16/mayo/2011

No. Electrónico: 10691

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3152110000

Ubicado en: MZ-143 C.315 P. ELOY ALFARO

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 266.00 M2

Especie Valorada

Perteneciente a: SALTOS ZAMBRANO HOOVER IVAN

\$ 1,00

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0084850

TERRENO: 11,053.58

CONSTRUCCION; 21,388.29

32,441.87

SON: treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y un Dólares con ochenta y siete Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 71.27

CONSTRUCCION; 262.53

333.80

SON: trescientos treinta y tres Dólares con ochenta Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Copia #: 1 Impresa: 16/may/2011



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

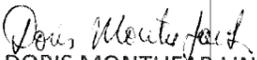
Manta, 9 de Julio del 2012

**CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. SALTOS ZAMBRANO HOOVER IVAN con numero de Cedula 130774297-1, se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con el servicio 454801 encontrándose al día en sus pagos.

La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

  
DORIS MONTUFAR LINO  
ATENCIÓN AL CLIENTE.

3152110

Sello  
08/02/12



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN INMUEBLE

De: \_\_\_\_\_

Otorgada por: EL GOBIERNO AUTONOMO DE GENERALIZACION DEL CANTON MANTA  
TA

A favor de: EL SR. HOOVER IVAN SALTO ZAMBRANO

No. 3510



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

## Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía DETERMINADA

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

24 de julio del 2012

Manta

NUMERO: TRES MIL QUINIENTOS DIEZ (3510)

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN INMUEBLE  
UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, PARROQUIA TARQUI  
DEL CANTON MANTA. QUE OTORGA EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR HOOVER IVAN SALTOS  
ZAMBRANO.

LA CUANTIA ES INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,  
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes  
veinticuatro de julio del dos mil doce, ante mí, Abogada Vielka  
Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón,  
comparecen por una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del cantón Manta, representada por el señor Ingeniero  
JAIME ESTRADA BONILLA, portador de la cédula de ciudadanía  
No. 130182185-4; en su calidad de ALCALDE, mayor de edad,  
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, de estado civil  
casado; y, por otra parte el señor HOOVER IVAN SALTOS  
ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número  
130774297-1, de estado civil casado. Los comparecientes se  
encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere  
para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y  
de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, hoy te Diez

~~/~~ instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de



"RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, representada por el señor Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA; y, por otra parte el señor HOOVER IVAN SALTOS ZAMBRANO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor HOOVER IVAN SALTOS ZAMBRANO, es propietario de un predio adquirido a la Ilustre Municipalidad del cantón Manta mediante escritura celebrada ante la Notaria primera del cantón Manta, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, clave catastral 3152111000 circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, diez metros, con avenida 218; Por atrás: diez metros y señor Luis Perea; Por el costado derecho; veinte metros y calle 318; y, por el costado izquierdo: veinte metros y señor Juan Saltos y señora, con un área total de DOSCIENTOS METROS.

3152124 000

CUADRADOS, terreno que lo adquirieron mediante compraventa otorgada por la Municipalidad de Manta mediante escritura pública celebrada con fecha dieciocho Noviembre de mil novecientos noventa y seis; ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del cantón Manta, e inscrita el Registro de la Propiedad con fecha veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y seis bajo el número un mil novecientos sesenta y ocho del Registro de Compraventa, anotada en el Repertorio General número cuatro mil doscientos sesenta dos, bien inmueble que de acuerdo a Informe No.076-CFR FHB, que adjuntamos otorgado por la Dirección de Planeamiento Urbano Municipal de fecha octubre ocho del dos mil diez, quien certifica que llevando a cabo la inspección se pudo comprobar que la asignación de lote y linderos descritos en las escrituras para cada uno de los predios y por ende de los propietarios se encuentran invertidos en relación a lo encontrado en el sitio, es decir existen incoherencias de linderos con respecto a la implantación de los predios, se pudo constatar que efectivamente se trata que los lotes se encuentran invertidos en relación a lo encontrado en los terrenos, ya que verdaderamente corresponde el lote número DIEZ de la manzana CIENTO CUARENTA Y TRES, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, diez metros, con avenida 218; Por atrás: diez metros y señor Luis Perea; Por el costado derecho; veinte metros y Juan Sallos; y, por el costado izquierdo: veinte metros y señor Mauro Bravo, con un área total de



DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, corroborado por la ficha censal gráfica existente en nuestros archivos que ilustra el perímetro de todo el bien inmueble así como también certifica la superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, y en base a la certificación al Informe No.076-CFR-FHB, de la Dirección de Planeamiento Urbano Municipal del cantón Manta, procede a rectificar el lote del terreno y las medidas y linderos del bien inmueble de l señor HOOVER IVAN SALTOS ZAMBRANO, el mismo que queda establecido de la siguientes manera: lote número DIEZ de la manzana CIENTO CUARENTA Y TRES, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, diez metros, con avenida 218; Por atrás: diez metros y señor Luis Perea; Por el costado derecho: veinte metros y Juan Saltos; y, por el costado izquierdo: veinte metros y señor Mauro Bravo, con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.- QUINTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por el Dr. Lino Romero Ganchozo, Matr. No.870



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25324:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de noviembre de 2010*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE, diez metros y avenida doscientos dieciocho, POR ATRAS; diez metros y señor Luis Pera, POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y señor Hoyer Saltos, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y señor Mario Bravo. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.967 20/12/1996	1.229
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	63 05/04/2012	724

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 1996  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.229 - Folio Final: 1.229  
Número de Inscripción: 1.967 Número de Repertorio: 4.261  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Ing. Jorge Zambrano C. y el Abg. Gonzalo Molina M. \*Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro. El predio descrito a la presente fecha se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 05 de abril del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046421	Parraga Saltos Yuli	Casado	Manta
Comprador	13-06653088	Saltos Zambrano Juan Ramon	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta





2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 05 de abril de 2012  
Tomo: 1 Folio Inicial: 724 - Folio Final: 732  
Número de Inscripción: 63 Número de Repertorio: 1.914  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de julio de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059953	Parraga Saltos Yulis Dianney	Casado	Manta
Propietario	13-06653088	Saitos Zambrano Juan Ramon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1967	20-dic-1996	1229	1229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:54:56 del jueves, 05 de julio de 2012

A petición de: *Abg. Iván Leon González #4134 CNI.*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



*[Handwritten signature]*



# I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

INFORME No. 076 - CFR - FJRB

**Dr. Carlos Franco Rodríguez SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

**PARC: Arq. Teodoro Andrade Vélez DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

**ASUNTO: Ruta de Documento No. 2471-SM-SMC: Rectificación de linderos en escrituras otorgadas por esta Municipalidad a favor de los Sres. Juan Ramón y Hoover Iván Saltos Zambrano en la parroquia Eloy Alfaro.**

**FECHA: Octubre 08 de 2010**

### ANTECEDENTES.

Pongo a su conocimiento que mediante escrituras inscritas con fecha diciembre 20 de 1996 y autorizadas por la Notaría Primera en noviembre 18 de 1996 la Municipalidad de Manta otorgó escrituras continuas en el Barrio y parroquia Eloy Alfaro a favor de los Hermanos Juan Ramón y Hoover Iván Saltos Zambrano, correspondiéndole a cada uno de ellos las siguientes medidas y linderos y asignación de lote:

#### SR. JUAN RAMON SALTOS ZAMBRANO.

Lote No. 10 de la Manzana 143

Frente: 10,00m - Avenida 218

Atrás: 10,00m. - Sr. Luis Perea

Costado derecho: 20,00m. - Sr. Hoover Saltos

Costado izquierdo: 20,00m. - Sr. Mauro Bravo

Área total: 200,00m<sup>2</sup>.

#### SR. HOOVER IVAN SALTOS ZAMBRANO.

Lote No. 13 de la Manzana 143

Frente: 10,00m. - Avenida 218

Atrás: 10,00m. - Sr. Luis Perea

Costado derecho: 20,00m. - Calle 318

Costado izquierdo: 20,00m. - Sr. Juan Saltos y Sra.

Área total: 200,00m<sup>2</sup>.

Llevando a cabo la instancia de inspección se pudo comprobar que la asignación de lote y linderos descritos en las escrituras para cada uno de los predios y por ende de los propietarios, se encuentran invertidos en relación a lo encontrado en el sitio, es decir, existen incoherencias de linderos con respecto a la implantación de los predios.

En virtud de que se debe emitir un informe con respecto a la solicitud de Rectificación de Escrituras de asignación de lote y linderos, le trasladamos la información pertinente para que usted autorice al Área de Gestión del Suelo el procedimiento a seguir, tomando en cuenta las correcciones expresadas a continuación:

#### SR. HOOVER IVAN SALTOS ZAMBRANO.

Lote No. 10 de la Manzana 143

Frente: 10,00m. - Avenida 218

Atrás: 10,00m. - Sr. Luis Perea

Costado derecho: 20,00m. - Sr. Juan Saltos

Costado izquierdo: 20,00m. - Sr. Mauro Bravo

Área total: 200,00m<sup>2</sup>.

#### SR. JUAN RAMON SALTOS ZAMBRANO.

Lote No. 18 de la Manzana 143

Frente: 10,00m. - Avenida 218

Atrás: 10,00m. - Sr. Luis Perea

Costado derecho: 20,00m. - Calle 318

Costado izquierdo: 20,00m. - Sr. Hoover Saltos

Área total: 200,00m<sup>2</sup>.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
2010 OCT 13 15:45:00  
ÁREA DE GESTIÓN DEL SUELO

Atentamente,

Arq. Carlos Franco Rodríguez  
SUB DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



Franklin Holguín Briones  
TÉCNICO RESPONSABLE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 217585

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1306653088  
NOMBRES: SALTOS ZAMBRANO JUAN RAMON Y  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: AVDA. 218 LT. 143 P. ELOY ALFARO

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 216952  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
FECHA DE PAGO: 10/01/2012 11:46:54

ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 08 de Octubre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS: 0001820

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA  
USD: 1,00

M-9991829

No. Electrónico: 5301

Fecha: 12 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-21-24-000

Ubicado en: PARRQ. ELOY ALFARO AVE. 218

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

SALTOS ZAMBRANO JUAN RAMÓN Y CIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6400,00
CONSTRUCCIÓN:	16949,90
	<hr/>
	23349,90



Son: VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENA CÉNTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento ni otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DFLY CHAVEZ 12/07/2012 14:03





Valor \$ 1,00 Dólar

0077753

SALVO SR. ZAMBRANO JUAN RAMON

Y SRA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201  
4 julio 12

VALIDA PARA LA CLAVE

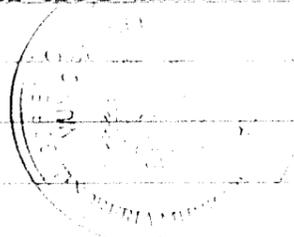
3152124000 AVE, 218 LT. 143 P. ELOY

ALFARO

Manta, cuatro de julio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo María García  
TESORERO MUNICIPAL



CIUDADANIA 130774297-1  
SALTOS ZAMBRANO HOOVER IVAN  
MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ  
04 NOVIEMBRE 1971  
003 0229 00373 M  
MANABI/ SANTA ANA  
HONORATO VASQUEZ 1971

*Hoo-ver I-s Hoover*



ECUATORIANO\*\*\*\*\* V3344V4444  
CASADO DECSY LUCCIOLA COBENA SALTOS  
PRIMARIA CONTROLADOR  
RAMON INOCENCIO SALTOS  
ANA ZAMBRANO  
MANTA 26/10/2007  
26/10/2019

REN 0689948



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES NACIONALES  
215-0017 1307742971  
NUMERO CREDENCIAL  
SALTOS ZAMBRANO HOOVER IVAN  
MANABI MANABI  
PROVINCIA CANTON  
ELOY ALFARO ZONA  
PARROQUIA  
SECRETARÍA DE LA JUNTA





Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA  
PERIFÉRICO: Cuyo es Fiel Copia de su Original  
Fecha: 30 de Julio de 2009  
SECRETARÍA GENERAL

La Junta Provincial Electoral de  
Manabí

Confiere al candidato

Jaime Estrada Bonilla

la cualidad de

Alcalde del Cantón

Mantua

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Marzo de 2011

Postoraje, Julio 2009

*[Signature]*  
Viceministro  
Vicepresidenta

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Vocal

*[Signature]*  
Vocal



*[Signature]*  
Vocal

*[Signature]*  
Secretario



NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANTUA  
Cuyo es Fiel Copia de su Original

30 JUL 2009  
RE NOTARIO  
Ab. Raúl González Melgar



CIUDADANIA 130182185-4  
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 1955  
 0032 00778 M  
 MANABI/MANTA  
 1955

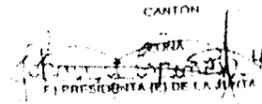



ECUATORIANO \*\*\*\*\*  
 CASADO DECCY MEDRANDA  
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
 EDULFO ESTRADA  
 OLGA BONILLA  
 MANTA 06/04/2005  
 0870472017  
 REN 043770



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011

154-0033 1301821854  
 NUMERO CÉDULA  
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 MANTA PARROQUIA  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR



N° 471

**ACCION DE PERSONAL**

Fecha: 2009-08-18

**MUNICIPIO DE MANTA**

N° Fecha:

Resolución

Rige a partir de

2009-08-18

APC. ROMERO GANCIOZO  
APELLIDOS

LINO ERNESTO  
NOMBRES

Cédula de Ciudadanía  
130369382-2

Libreta o Certificado Militar

Certificado de Votación  
181-0122

Impuestos Fiscales

- Ingreso al Servicio Civil
- Ingreso a Carrera Administrativa
- Encargo
- Ascenso
- Traslado
- Reclassificación
- Revalorización
- Sanciones Disciplinarias
- Cesación de Funciones
- Destitución
- Otros

**EXPLICACION**

Por disposición del Sr. ALCALDE, Ing. IAI-ME ESTRADA BONILLA, y de conformidad con el Art. 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Numeral 23 se le nombra PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, a partir del día 18 de AGOSTO/2009. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
CUMPLASE CON LO DISPUESTO.

**SITUACION ACTUAL**

Dirección  
División  
Departamento  
Puesto  
Lugar de Trabajo  
Sueldo Básico \$  
Partida Presupuestaria

**SITUACION PROPUESTA**

Dirección I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
División ASESORIA JURIDICA  
Departamento JURIDICO  
Puesto PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL  
Lugar de Trabajo PALACIO MUNICIPAL  
Sueldo Básico \$ 1684,00 Unificado.  
Partida Presupuestaria 51.110.01.05

F)

*[Firma]*  
ALCALDE

F)

*[Firma]*  
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS



REGISTRO:

REVISADO:

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDENTE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITO EN EL LIBRO DE ACCIONES DE PERSONAL BAJO EL NUMERO 471, EL DIA 18 DE AGOSTO 2009.

N°

FECHA: 18 de Agosto del 2009

F)

*[Firma]*

A.R.S.S.



CERTIFICO: Que a

26 de Agosto del 2009

Se otorgó el presente

Secretaría RR.HH. Municipal

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130369382-2

ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO  
 MANABI / PORTOVIEJO / RIOCHICO (RIO CHICO)

FECHA DE NACIMIENTO: 22 MAYO 1960  
 FECHA DE EMISIÓN: 29/05/2012  
 REG. CIVIL: 002 0322 01440 M

MANABI / PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1960



[Signature]  
 DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V433312242

CASADO SONIA ALBERTINA PICO BENITEZ

SUPERIOR ABOGADO

MARCOS ROMERO  
 ROSA GANCHOZO

MANTA 29/05/2012

29/05/2012

FECHA DE CADUCIDAD: REN 0048787



[Signature]  
 DIRECTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

037-0080 NÚMERO  
 1303693822 CÉDULA

ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO

MANABI MANABI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 MANTA MANTA

[Signature]  
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA